

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 22 de enero de 2019.**

**DIPUTADA ADELA PIÑA BERNAL**  
**Presidenta de la Comisión de Educación**

**Entrevista concedida a los medios de información, al término de una reunión de la instancia legislativa, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.- Una iniciativa muy importante, ¿puede explicarnos un poco lo que acaban de aprobar ahorita?**

**RESPUESTA.- Básicamente, lo que se señala es como reafirmar en el marco jurídico, la importancia que tiene la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus niños.**

**La ley anterior señalaba que ellos tenían que llevarlos a la escuela, hasta ahí prácticamente quedaba el término, pero no había esa corresponsabilidad en el proceso educativo hacia los padres de familia.**

**Lo que queremos es que se involucren, que estén al pendiente de sus niños y que se vayan tomando las mejores decisiones, obviamente de manera conjunta con los docentes, con las autoridades educativas.**

**PREGUNTA.- ¿De qué manera se van a involucrar los padres?**

**RESPUESTA.- Creo que lo que se está señalando ahorita, muy puntualmente, es que por ejemplo, por lo menos una vez al mes asistan a la escuela, para que vayan conociendo cuáles son los avances o retrocesos de los alumnos.**

Y creo que involucrarse implica, ante todo, un diálogo, que es: ¿cómo va mi hijo, qué es lo que yo puedo ayudar y fortalecer en casa? Y a la vez, el docente tener esa apertura con el padre de familia, de irle dando los avances de sus alumnos y las necesidades que los propios niños tengan para que, de manera conjunta, puedan sacar adelante al chico, de mejor manera.

PREGUNTA.- Muchas veces se encuentran dificultades de parte de los centros de labores para poder asistir a las escuelas.

RESPUESTA.- Sí, creo que precisamente por eso, es uno de los puntos sustanciales que se acaba de mencionar, que se flexibilicen de alguna manera los horarios en las empresas, en los lugares. No estamos haciendo ningún... obligando, sino más bien buscando la manera que las empresas, los lugares, centros de trabajo, de los padres de familia, sean sensibles y se busquen las maneras de ayudar al padre de familia para que se le permita estar en algún horario para atender todo lo que tiene que ver con el avance educativo de sus hijos.

PREGUNTA.- Diputada, en torno a la reunión con el secretario de Educación ¿qué temas estarían abordando y estarían planteando?

RESPUESTA.- Básicamente fue lo que se señaló aquí, que la idea es hacer una mesa de trabajo, en donde el secretario exponga cuál es el proyecto educativo a nivel nacional. Él ya ha hecho una serie de actividades, antes de ser secretario recorrió el país, hizo foros, vio cuáles han sido las propuestas o las demandas más sentidas de la educación en general, tanto de los docentes, sobre todo de los alumnos, de los padres de familia, de la sociedad en su conjunto.

Lo que se quiere es que exponga este proyecto, que se vea qué es o cuáles van a ser los temas más importantes de esta reforma constitucional, que la tenemos hoy ya en nuestras manos, esta propuesta para reformar los artículos 3, 31 y 73 y que, bueno, los diputados disipen sus dudas.

Hay dudas, hay planteamientos, hay preguntas, qué va a pasar con esto, qué va a pasar con lo otro; entonces, la idea es trabajar de la mano con el secretario de Educación, que se exponga y que nosotros como legisladores, tomemos en cuenta todos estos elementos para hacer un mejor proceso legislativo y que llegue al mejor término. A

tener realmente un sistema educativo fortalecido, que nos permita que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan una mejor educación, una educación de excelencia.

PREGUNTA.- Si no se manda esta fe de erratas ¿podría solventarse en la Comisión, sin necesidad de otro cambio?

RESPUESTA.- Sí, yo creo que sí. Yo creo que no hay ninguna necesidad, si se manda pues adelante, y si no, pues nosotros, dentro del mismo marco y proceso legislativo de discusión, iremos haciendo o subsanando aquellas cuestiones que consideremos que no están, que faltan o que fueron a lo mejor errores técnicos; por supuesto que lo podemos subsanar.

PREGUNTA.- Con esto entonces inicia la ruta del dictamen de esta importante reforma. Podría describirnos esa misma ruta ¿qué va a contener, qué reuniones?

RESPUESTA.- Yo lo que le puedo decir ahorita es que hasta el jueves, en la Junta Directiva, hemos hecho un avance de documento de esta ruta, efectivamente. La ruta, por principio, lo que plantea es la participación de los actores principales de la educación.

Vamos a hacer un parlamento abierto, vamos a escuchar, de hecho nosotros como Comisión de Educación ya tenemos una serie de resolutivos, ya hemos realizado foros de educación, aquí tuvimos dos días de foro como comisión que impulsó propiamente la comisión, en donde participaron especialistas, investigadores, docentes, organizaciones sociales.

En la comisión hemos recibido -yo lo puedo asegurar hasta ahorita- a cientos de docentes de todo el país, de diferentes puntos de vista, ideologías y hemos escuchado sus demandas y todo eso lo hemos ido recuperando.

Hay diputados que de manera personal han hecho foros aquí en la Cámara de Diputados con temáticas: normalismo, educación media superior, educación básica, y todo eso lo vamos a recuperar.

Y, obviamente, le decía, vamos a tener una ruta de parlamento abierto, vamos a volver a invitar a expertos e investigadores, padres de familia, docentes con organización o sin organización para que ellos nos puedan dar su punto de vista y que nosotros vayamos

tomando nota del sentir verdadero de la sociedad y de los actores fundamentales.

PREGUNTA.- ¿Y para cuándo debiera estar ya el dictamen?

RESPUESTA.- Nosotros estamos pensando que, quizás, conforme vayan los tiempos, a lo mejor a mediados del mes de marzo pudiéramos tener ya una propuesta de dictamen.

PREGUNTA.- Termina el 30 de abril, mes y medio, ¿si les daría?

RESPUESTA.- Yo creo que sí, porque ya se han tenido muchos adelantos. O sea, en cuestión de trabajo abierto como comisión lo hemos hecho de manera constante, todo el tiempo hemos recibido aquí a diferentes autoridades, aquí han estado los propios consejeros del INEE con una servidora, con compañeros de la comisión.

Entonces, sí tenemos ya un cúmulo de información importante que nos va a permitir hacer un análisis muy puntual con respecto a esta propuesta que se nos hace para reformar los artículos.

PREGUNTA.- ¿Si se perfila la desaparición del INEE?

RESPUESTA.- Eso ya va a depender del trabajo que se tenga, en la reforma se plantea un nuevo centro de revaloración magisterial, así se llamaría y veríamos cómo se va desarrollando esto; la idea es de - yo lo digo muy puntualmente- el interés superior del niño es por encima de todo, es lo más importante para nosotros; queremos hacer bien las cosas y esto implica que todos los actores, en verdad, estén involucrados, queremos que los maestros sean escuchados de todos los puntos de vista y hacer lo mejor.

PREGUNTA.- (Inaudible).

RESPUESTA.- Todavía no tenemos (inaudible) nada más va a ser a las cinco de la tarde.

PREGUNTA.- Pero, fuera de San Lázaro, ¿eso sí, confirmado?

RESPUESTA.- Eso lo tendremos que ver en la junta directiva porque yo no podría ahorita decirle tal, porque es un equipo de trabajo que tenemos que tomar la decisión el jueves.

**PREGUNTA.- Y con Puntos Constitucionales.**

**RESPUESTA.- Y Puntos Constitucionales.**

**PREGUNTA.- ¿El jueves a qué hora?**

**RESPUESTA.- El jueves con Puntos Constitucionales y Educación, a las 11 de la mañana.**

**PREGUNTA.- ¿Esa sí?**

**RESPUESTA.- Sí, tiene que ser un trabajo de comisiones.**

**Gracias.**

**-- ooOoo --**